



Acuerdo 83
18 de diciembre de 2002

Por medio del cual se aprueba el calendario académico de un programa de pregrado.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2002, aprobó el calendario académico para el programa de pregrado Química Industrial

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico concerniente a trabajos de grado del programa de Química Industrial así:

Entrega de trabajos de grado versión escrita	7 de marzo de 2003
Sustentación de trabajos de grado	7 al 11 de abril de 2003
Entrega de notas a Registro y Control Académico	30 de abril de 2003
Solicitudes de grado	5, 6 y 7 de mayo de 2003
Grados	30 de mayo de 2003.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el calendario académico para el noveno semestre del programa de Química Industrial así:

Matrícula financiera y académica	27 a 31 de enero de 2003
Iniciación de clases	3 de febrero de 2003
Último día de clases	27 de junio de 2003
Habilitaciones	1 a 4 de julio de 2003
Entrega de notas a Registro y Control Académico	11 de julio de 2003

ARTÍCULO TERCERO: Las asignaturas a matricular serán:

ASIGNATURAS
Instrumentación
Calor
Química Industrial
Administración I

CÓDIGOS
65813
65934
65944
65853

124128

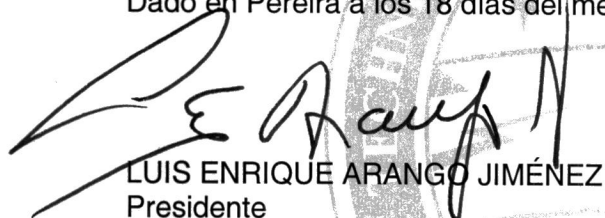
ARTÍCULO CUARTO: Aprobar el calendario académico para los cursos nivelatorios para la tercera cohorte del programa de Química Industrial así:

Inscripciones	16 a 20 diciembre de 2002 y 16 a 31 de enero de 2003
Publicación de admitidos	3 de febrero de 2003
Matrículas	4 a 7 de febrero de 2003
Iniciación de clases	10 de febrero de 2003
Curso de Matemáticas y Física	
Último día de clases	27 de junio de 2003

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los 18 días del mes de diciembre de 2002.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

